

COMUNICADO CONJUNTO
DEL CONSEJO DE ASUNTOS AMBIENTALES Y LA COMISIÓN CONJUNTA
DE COOPERACIÓN AMBIENTAL CHILE – ESTADOS UNIDOS
SANTIAGO, CHILE
9 ENERO 2013

Los Gobiernos de Chile y los Estados Unidos convocaron, hoy en Santiago de Chile, la sexta reunión del Consejo de Asuntos Ambientales (CAA) del Tratado de Libre Comercio Chile-Estados Unidos y la cuarta reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Ambiental (CCCA) del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Estados Unidos (ACA).

El CAA lo presidieron la Directora de Asuntos Económicos Multilaterales de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, señora Ana Novik, la Secretaria Adjunta de Estado para Océanos y Asuntos Internacionales, Ambientales y Científicos del Departamento de Estado de Estados Unidos, señora Kerri-Ann Jones y la Asistente del Representante Comercial de Estados Unidos para el Ambiente y Recursos Naturales, Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, señora Jennifer Prescott. En tanto que la CCCA la presidieron el Director de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador José Luis Balmaceda y la Secretaria Adjunta Kerri-Ann Jones. Además, las reuniones contaron con la presencia del Ministro Consejero (S) señor Brian Doherty de la Embajada de Estados Unidos en Chile.

La Delegación de Estados Unidos estuvo integrada por funcionarios del Departamento de Estado, de la Oficina del Representante Comercial, de la Agencia de Protección Ambiental y del Departamento del Interior; así como de la Embajada de ese país en Chile. Por parte de Chile integraron la delegación representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos y Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales), del Ministerio del Medio Ambiente, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Minería, de la Dirección General de Aguas, de la Corporación Nacional Forestal, y de la Superintendencia del Medio Ambiente.

El CAA revisó la aplicación y cumplimiento de las obligaciones del Capítulo de Medio Ambiente del Tratado de Libre Comercio (TLC). Chile presentó el desarrollo de su institucionalidad ambiental, destacando la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medio Ambiente y los Tribunales Ambientales. Por otro lado también se refirió a los avances en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y discutió oportunidades para intercambiar información y enfoques en esta área. Explicaron las medidas desarrolladas para fortalecer la participación pública, lo que contribuirá a entregar mayores garantías a la inversión y al compromiso con el desarrollo sustentable.

EE.UU. destacó sus medidas para aumentar niveles de protección ambiental, asegurar la aplicación efectiva de las leyes ambientales, y ofrecer oportunidades para la participación pública en la gestión ambiental y los procesos de definición de políticas comerciales.

La CCCA abordó las actividades de cooperación llevadas a cabo en el marco del Tercer Programa de Trabajo 2009-2011 del Acuerdo, y el estado de los proyectos ambientales de cooperación. Las instituciones de Chile y los EE.UU. que participaron en la reunión, destacaron algunas de las 32 actividades llevadas a cabo en el período del referido Programa de Trabajo, actividades que han logrado: fortalecer la gestión pública en torno al manejo de los recursos naturales, involucrando una extensión de más de seis millones de hectáreas incluyendo Parques Nacionales y tierras privadas, vincularse con aproximadamente 30.000 personas de la sociedad civil con el fin de promover la participación pública, y capacitar a más de 300 personas en la gestión de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la fiscalización ambiental..

Asimismo, la CCCA aprobó el 4° Programa de Trabajo, que corresponde al período 2012-2014, el que pone de relieve las siguientes áreas: el fortalecimiento de la aplicación y la fiscalización efectivas de legislación y la normativa ambiental; el fomento de la formulación y adopción de prácticas y tecnologías ambientales sólidas; la promoción del desarrollo y la gestión sustentables de recursos ambientales; y la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y educación ambiental.

En la tarde, se llevó a cabo una Sesión Pública, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo de Medio Ambiente del TLC y el Acuerdo de Cooperación Ambiental, que contó con la participación de diversos sectores de la sociedad civil y el sector privado. Se reafirmó el compromiso de ambos países de llevar adelante un proceso abierto y participativo. Ambas delegaciones informaron al público y a la prensa sobre los avances efectuados en virtud del Capítulo de Medio Ambiente del TLC y experiencias destacadas en la cooperación ambiental. Por su parte, el público hizo comentarios y consultas.

Por último Chile y Estados Unidos firmaron el Programa de Trabajo para la Cooperación Ambiental 2012-2014, y reafirmaron su compromiso de seguir trabajando juntos para preservar y proteger el medio ambiente, mediante el Capítulo homónimo del TLC y el Acuerdo de Cooperación Ambiental.